

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Servicio de Talleres de Arte y Cultura



### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ofrecer talleres artístico-culturales a la población en general.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ac-01  
Trámite:  
Servicio: X

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. HÉCTOR JOSE GÓMEZ DE LA CORTINA GUERRERO**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Educación en las artes para la formación y el desarrollo del pensamiento crítico para la expresión y apreciación artística.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el Instituto publique alguna convocatoria para inscripción a un curso.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí Medio para solicitarla:

No aplica: X

Fecha de actualización: 29/03/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Casa de la Cultura y/o Casa del Diezmo

Formas de pago: Varias (Especificificar cuáles): Efectivo y tarjeta de crédito/débito

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Un día

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Según Programa y Sujeto a Disponibilidad

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutoria(s): Casa del Diezmo y Casa de la Cultura (Unidad de Planeación y Supervisión para la Formación Artística, Control Escolar)

Domicilio: Benito Juárez 204 y Democracia 103 Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 613.27.65 • (461) 175.48.46

Correo electrónico: ccasadecultura.arteycultura@gmail.com • casadiezmo.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 13:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Llenar formato de inscripción.
2. Presentar acta de nacimiento.
3. Fotografía tamaño infantil.\* (Consultar observaciones)
4. Realizar pago correspondiente al curso.
5. Realizar el pago correspondiente a la credencial.

OR	CO
NA	✓
•	1
1	NA
•	1
✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal  
2021 · 2024

CELAYA

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Servicio de Talleres de Arte y Cultura



### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando se integre un grupo con un mínimo de 13 alumnos y un máximo de 20, se iniciará el curso, posteriormente si el solicitante cumple con todos los requisitos, pasos a seguir y realiza el pago correspondiente, se resolverá positivamente el servicio.

### OBSERVACIONES Y NOTAS

#### REQUISITO 3

##### Fotografía tamaño infantil

Para el caso de menores de edad, el padre o tutor deberá presentar una fotografía tamaño infantil para anexarla a la credencial.

#### COSTOS

##### Talleres de arte y cultura proporcionados por la Casa de la Cultura y Casa del Diezmo:

Concepto	Inscripción por persona
1. Danza	\$840.44
2. Música grupal	\$840.44
3. Artes visuales	\$840.44
4. Idiomas	\$840.44
5. Teatro	\$840.44
6. Música	\$1,173.51
7. Exploración a las artes	\$986.18
8. Artesanías y manualidades	\$436.57
9. Literario	\$840.44
10. Iniciación a la música, individual y personalizada	\$1,501.48

##### Diplomados y Talleres Especiales:

Concepto	Inscripción por persona
1. Diplomado "El arte para todos"	\$6,638.84
2. Diplomado "Armonía y composición"	\$11,497.62
3. Diplomado en actuación	\$5,750.07
4. Diplomado en dibujo y pintura	\$2,189.30
5. Diplomado ejecutante en danza clásica profesional	\$2,189.30
6. Diplomado en danza tradicional guanajuatense	\$2,189.30
7. Taller secuencial de artes visuales	\$1,266.25
8. Taller secuencial de danza tradicional mexicana	\$1,313.48
9. Taller secuencial de teatro	\$1,313.48
10. Técnico en danza tradicional mexicana	\$2,626.49
11. Taller de artes visuales	\$3,644.68
12. Taller temático de arte y cultura	\$5,206.49

##### Campamento de verano:

Concepto	Inscripción por persona
1. De las artes	\$1,567.23
2. Campamento de verano especial para extranjeros o empresas	\$3,183.76

#### NOTA

El interesado deberá aportar el material didáctico del taller solicitado.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

#### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Servicio de Talleres de Arte y Cultura



FORMATOS NECESARIOS

[Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 184.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 23 Fracción I, Inciso a) al d).
- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Artículo 20 Fracción III y 52.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal

2021 · 2024

**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**